MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

20 MEMORIA JOVEN 25 Voces de Niñez y Adolescencia

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

CONVENIO DE SERVICIOS
MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

En Santiago de Chile, con fecha 1° de abril del año 2025 y de común acuerdo, se celebra el presente Convenio de Prestación de Servicios entre La Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Rut N° 65.021.747-0, representada legalmente por María Fernanda García Iribarren, Rut N° 8.962.021-K, ambos con domicilio en Matucana 501, comuna de Santiago y Efrain Israel Jesus Reeve Barria, Rut N° 21.185.674-2, con domicilio en Quinquimo 590, comuna de Ñuñoa, en los siguientes términos:

Mala Memoria Freestyle, es una convocatoria que busca motivar a las nuevas generaciones a indagar, rescatar y reflexionar en torno a la memoria, la solidaridad y la importancia de los Derechos Humanos. Esta versión del Mala Memoria se trabajará con el Freestyle (improvisación lírica) como metodología para la composición de canciones de rap: Mediante la entrega de herramientas de composición lírica y el uso del freestyle como mecanismo de producción verbal, se compondrá una canción teniendo como temática central visibilizar la vulneración de los derechos de las infancias en dictadura para lo cual se utilizarán los registros seleccionados del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos como fuente de inspiración.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos junto con Balmaceda Arte Joven, convocan a jóvenes de 12 a 20 años a esta nueva versión de Mala Memoria.

Desde su creación en 2013, Mala Memoria ha transitado por diversos géneros artísticos: composición musical, ilustración, micro documental, narrativa gráfica y danza. En esta nueva versión, el freestyle será el protagonista y pondrá valor a los diversos archivos del museo.

La organización de la convocatoria, en conjunto con el coordinador general Moisés Angulo Matamala, han contactado a Efraín Israel Jesus Reeve Barria, más conocido como "El Menor" lo han convocado por su importante rol en el mundo del freestyle para una jornada de grabación, que se utilizará como disfusión durante el año 2025 y también para su participación en la exhibición el día sábado 6 de diciembre del presente año, donde batallará junto a otros freestylers.

Efraín Israel Jesus Reeve Barria se compromete a:

1. Participar de la jornada de grabación para la difusión de la convocatoria y exhibición final.
2. Dar su consentimiento del uso de su testimonio e imagen para fines NO comerciales.
3. Participar el sábado 6 de diciembre en la muestra final de la convocatoria Mala Memoria Freestyle.

MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

20 MEMORIA JOVEN 25 Voces de Niñez y Adolescencia

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

El MMDH se compromete a:

1. Cubrir los honorarios de Efraín Israel Jesus Reeve Barrias.
 Su honorario bruto total es de $ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), los que serán cancelados en dos cuotas iguales de $ 625.000 (seiscientos veinticinco mil pesos) cada una, según el siguiente detalle:
 Primera cuota: se pagara durante el mes de mayo de 2025, contra entrega de Informe de Actividades y Boleta de Honorarios.
 Segunda cuota: se pagara a mas tardar el día 15 de diciembre de 2025, contra entrega de Informe de Actividades y Boleta de Honorarios.
2. Reservar los espacios físicos y/o virtuales del MMDH según las fechas acordadas, en condiciones de realizar la grabación y la exhibición.

El presente convenio es de carácter indivisible para las partes y se firma en tres ejemplares de igual texto y fecha, quedando dos ejemplares para la Fundación y uno para Efraín Israel Jesus Reeve Barria.

María Fernanda García Iribarren

Directora Ejecutiva

MMDH

Efraín Israel Jesús Reeve Barria

"EL MENOR"